

CONTEXTO REGIONAL¹

Para proceder a este análisis sobre el contexto regional de la violencia en la región, se han considerado de inicio dos aspectos que determinan el foco de observación de la realidad: en primer lugar, la profundización en los Principios y valores del Movimiento, como prisma del foco; y en segundo lugar, la observancia de la relación entre las personas (y estructuras) *sujeto* de la violencia, y las personas y colectivos objeto de ella, en términos **acceso y control de los recursos**, y de desarrollo humano (Ramonet: 2002).

En ese sentido, el contexto de los países de la región viene a desvelar unas similitudes estructurales características, así como una rica diversidad por muy variados factores que van desde el desarrollo económico a la composición étnica o la situación geopolítica. Se puede afirmar que la situación de la mayoría de estos países ha mejorado decisivamente en los últimos quince años, recorriendo una difícil transición a la **democracia formal** que ha dejado atrás autoritarismos militares y prolongados conflictos armados (hoy en día es referente mundial en materia de mediación política civil), y alcanzando un **nivel de estabilidad** política, social y económica medio.

Tomando la clasificación del Índice de Desarrollo Humano, que mide los logros en términos de esperanza de vida, educación e ingresos reales ajustados, se constata que la gran mayoría de los países de la región pertenecen a la zona media de la tabla general (considerada de "desarrollo humano medio"), sólo superando con claridad al conjunto de países del África Subsahariana. Tres de cada cinco habitantes viven en condiciones de pobreza y dos de cada cinco en situación de extrema pobreza. Dentro de la categoría de "desarrollo humano bajo", aparece la república de Haití en el número 153 de un total de 177 (PNUD: 2004b).

1. Noruega	61. Panamá
2. Suecia	67. Suriname
3. Australia	71. Santa Lucía
4. Canadá	79. Jamaica
5. Países Bajos	87. San Vicente y las Granadinas
20. España	93. Granada
29. Barbados	95. Dominica
39. Saint Kitts y Nevis	98. República Dominicana
45. Costa Rica	99. Belice
51. Bahamas	103. El Salvador
52. Cuba	115. Honduras
53. México	118. Nicaragua
54. Trinidad y Tobago	121. Guatemala
55. Antigua y Barbuda	153. Haití

1. Las notas bibliográficas relacionan este análisis con publicaciones y estudios que abordan en profundidad la situación que se está comentando, pero las valoraciones que se hacen en este documento no necesariamente reflejan el punto de vista de los autores o la postura de las instituciones que los han editado.



Sin embargo, aplicando un enfoque transversal de derechos humanos vertebrado por el eje edad-género, se pueden identificar importantes factores de vulnerabilidad y de exclusión en casi todas las áreas de análisis —gobernabilidad, poder judicial y seguridad, economía, demografía, migraciones, composición étnica, educación, salud, medio ambiente y desastres naturales—, que vienen a presentar un panorama proclive al **incremento de la violencia social**, ligada de raíz a la pobreza —en la más amplia acepción del término— y a la falta de oportunidades.

A continuación sigue un estudio de la realidad contextual que fue entregado a todas las Sociedades nacionales y demás agentes del Movimiento para su revisión y corrección; está basado en informes y análisis de diferentes fuentes secundarias, como por ejemplo el *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud* de 2003 de la OPS, el Estudio sobre Violencia contra la Infancia de 2005 de la Secretaría General de las NNUU, o el Informe de Desarrollo Humano anual publicado por el PNUD.

EL ESTADO DE DERECHO TODAVÍA ES UNA ASIGNATURA PENDIENTE

En términos de gobernabilidad, se observa un importante déficit asociado a tres factores: la no separación fáctica de los poderes del Estado, la interacción disfuncional de los gobiernos con la oposición legítima dentro del sistema (partidos políticos, demandas populares, etc.) y la poca efectividad real de los **mecanismos de control democrático** (INAM: 2004). Todo esto viene a poner en duda la consolidación del Estado de Derecho (PNUD: 2004a), ya que lo público se termina subordinando a lo privado, en tanto el sistema político lo hace al económico. Generalmente **gobierna una elite política que también es hegemónica a nivel económico**, es poco representativa de una población que vive mayoritariamente bajo el umbral de la pobreza, y copa los puestos primordiales de los tres poderes —legislativo, ejecutivo y judicial—. La falta de transparencia y la corrupción es muy elevada, está instalada en todos los estratos de la vida pública.

Hay una clara situación de desigualdad en los cargos directivos gubernamentales en perjuicio de la mujer; además se observa una gran carencia de líderes y lideresas locales que puedan comandar experiencias exitosas y replicables de descentralización de un poder central que, en muchas de sus competencias legítimas, se declara

Algunos autores abogan por el uso de la expresión *exclusión* en lugar de *vulnerabilidad*, por cuanto el segundo concepto no observa el peso de la violencia estructural en su totalidad, al sobreentender que, aun partiendo de un punto desfavorable, hay posibilidad de participación en la sociedad.

En cambio el concepto de la exclusión, alude a las personas que están por debajo del umbral que da acceso a los recursos o servicios mínimos. A nivel de las “identidades”, la alternativa de la violencia surge como una opción donde no hay opciones, como una oportunidad de “existencia social”, en un sistema en el que *no constan* (Pizarro: 2001).

Una de las claves de desarrollo más importantes en América Latina en los últimos tiempos viene siendo la descentralización de la Administración Pública, acercando competencias y recursos administrativos a la ciudadanía. El municipalismo se ha consolidado como un movimiento político profundizador de las democracias en cuanto a la mayor posibilidad de las personas de ejercer sus derechos políticos, sociales y culturales.

Cumplimiento del ODM n° 3:
Promover la igualdad de género
y el empoderamiento de la mujer.

La introducción de acciones
afirmativas en diecisiete países de
Latinoamérica y el Caribe ha
incrementado la representación de
la mujer en los parlamentos desde
1990 en ocho puntos
porcentuales, pero siempre por
debajo del 20%.

Las corporaciones mediáticas de mayor influencia
son las norteamericanas Time Warner y News
Corporation; de capital de la región, destaca la
mexicana Televisa. El valor bursátil de Time Warner
es de aproximadamente 78.000 millones de dólares,
y su facturación anual, de unos 42.000 millones
de dólares (superior al Producto Interior Bruto de
cualquiera de los países de la región, con la
excepción de México).

en quiebra técnica, administrativa y económica. Los deseables procesos de descentralización, con la mirada puesta en las experiencias exitosas de los países suramericanos, se están ralentizando por los retrasos en las transferencias presupuestarias a las alcaldías, y la baja capacidad técnica y administrativa de las autoridades locales. Se detecta además la persistencia de prácticas autoritarias y clientelistas en el funcionariado público en cuanto al manejo de la información, la asignación de recursos y la implementación de los planes de lucha contra la pobreza (Smith: 2003).

La permanente tendencia del Ejecutivo al desmantelamiento del movimiento asociativo civil, y al control o limitación de la participación política ciudadana al ejercicio del sufragio, aumenta las ya notables distancias a nivel de representatividad entre los gobiernos y las ciudadanías, con el consecuente debilitamiento de los mecanismos de conciliación social. Muchos de los dirigentes políticos y cargos ministeriales actuales son familiares directos de reconocidos mandos políticos y militares que a principios de los 80 practicaban la violencia política desde los poderes públicos. Movimientos sociales de defensa de la igualdad de colectivos *no minoritarios* como el de mujeres están claramente subrepresentados a nivel sociopolítico (CEPAL: 2003a), con la relativa excepción de México; por poner otro ejemplo, el movimiento de gays y lesbianas no sólo está subrepresentado en la región sino prácticamente ausente de toda escena política (CIDHGL: 2005), con la consecuente dificultad para poder exigir la equiparación de derechos en materia social y familiar (NNUU: 2003). Sale a relucir cómo los procesos de evolución de las relaciones tradicionales de inequidad entre personas por razones culturales, como el machismo, requieren inherentemente espacios democráticos de base desarrollados, y con peso en los procesos de toma de decisiones, que a día de hoy no existen.

Los movimientos sindicales, que según el país tienen mayor o menor influencia, jugaron un papel histórico en el reconocimiento de derechos sociales y laborales, si bien han ido experimentando un cierto proceso de conformismo en su seno, y además han perdido parte de la credibilidad en la opinión pública a medida que se han detectado igualmente prácticas de corrupción política. Se observa que el sistema ofrece al electorado un abanico de tan

sólo uno o dos partidos que en el mejor de los casos ocupan el poder desde hace décadas, sin grandes diferencias ideológicas (las diferencias están más bien relacionadas con las agendas de las *familias políticas* afiliadas a ellos). Los medios de comunicación, en calidad de empresas privadas, son igualmente controlados por la misma elite y pertenecen a grandes corporaciones mediáticas de comunicación



global con sede en países desarrollados económicamente (Ramonet: 2003); este último aspecto favorece además una estandarización impropia de patrones socioculturales ajustados a la clase media-alta norteamericana y europea (CEPAL y OIJ: 2004).

En especial resaltan las fisuras del sistema judicial, que todavía no ha alcanzado un nivel óptimo de eficacia e independencia; su disfuncionalidad se caracteriza por la lentitud en la tramitación jurídica y por las irregularidades técnicas desde la propia fase de investigación pericial. El sistema penitenciario aún presenta características propias de la época de los autoritarismos, violándose de forma sistemática los derechos humanos de los presos/as reconocidos por las leyes y cartas magnas: masificación y hacinamiento en las celdas, impunidad ante torturas, linchamientos, correctivos y ejecuciones extrajudiciales por parte de los funcionarios/as de prisiones y entre los mismos presos/as... (AI: 2004; INAM: 2004). Con el encarcelamiento conjunto de bandas rivales se han venido produciendo eventuales matanzas recíprocas que siembran en la opinión pública la duda sobre la posible connivencia de las autoridades políticas y penitenciarias ante tales hechos. Los códigos penales gravan con especial virulencia los "delitos menores", presentando lagunas jurídicas importantes en cuanto a delitos con grandes consecuencias económico-financieras. Un caso sintomático es el del tráfico de drogas: los grandes traficantes siguen sin identificarse en la mayor parte de los casos, y, sin embargo, se observa que la población carcelaria femenina está recluida principalmente por delitos asociados al transporte intermediario de drogas (*mulas*, en el argot), con sentencias *ejemplares*. Aunque no son los únicos países de la región que aún no han abolido formalmente la pena de muerte de su justicia penal, sólo en Cuba y Guatemala se aplica de facto a día de hoy. Por otro lado llama la atención el número de ciudadanos/as de la región que están condenados a muerte en los Estados Unidos (más que en toda la propia América Latina y el Caribe), presentando un altísimo porcentaje sobre la cifra total de ese país, con especial incidencia de ciudadanos mexicanos (el límite estado de Texas ostenta en este caso el récord histórico absoluto de ejecuciones).



El nivel de impunidad en Ciudad Juárez ha llamado la atención a nivel internacional. Una década después de que empezara a contabilizarse formalmente el "goteo" de asesinatos de mujeres en la capital del Estado de Chihuahua (México), en 2004, el Gobierno crea la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Ciudad Juárez. La primera Comisionada, María Guadalupe Morfín, ha denunciado en repetidas ocasiones la complicidad entre las organizaciones criminales (dedicadas a varias formas de tráfico, entre las que destacan la de personas y la de drogas), la policía y los poderes fácticos locales, así como la actitud pasiva del Gobierno tratando de restarle importancia a la situación ante la opinión pública mexicana.

LAS ARMAS NO DAN LA SEGURIDAD

En muchos países (como por ejemplo El Salvador o Guatemala) todavía persisten secuelas psico-sociológicas propias del post-conflicto. Una de las más representativas es la desconfianza de la población (sobre todo la rural, la indígena y la femenina) hacia las fuerzas policiales del Estado, que durante años y en connivencia con grupos *paramilitares* realizaron ajusticiamientos extra-judiciales y "limpiezas" sistemáticas, resaltando la instrumentalización de la violencia sexual sobre mujeres como herramienta de violencia política (OPS: 2003). La ciudadanía ha pasado en ocasiones a asumir

mecanismos de autodefensa, en tanto persiste de forma parcial la corrupción en estas fuerzas policiales, que aunque se están renovando todavía se encuentran deficiente y retribuidas para el ejercicio de su labor (Moser y McIlwaine: 2001); se produce así una pérdida relativa de legitimidad del sistema judicial y de seguridad, pues estos mecanismos vienen a desafiar a la autoridad legal y su monopolio territorial del uso de la fuerza con la creación de un “Estado informal” paralelo, sin mecanismos de control, que además favorece el surgimiento de actores antisistema (como por ejemplo, las “maras”). Asimismo, los antiguos conflictos civiles han vigorizado la criminalidad organizada, relacionándose a la presencia de ex combatientes desmovilizados en las bandas.

RATIFICACIÓN de los principales instrumentos internacionales de DDHH (PNUD: 2004b)	Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio (1948)	Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (1965)	Convenio internacional de derechos civiles y políticos (1966)	Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (1966)	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación hacia la mujer (1979)	Convención contra la tortura, y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (1984)	Convención sobre los derechos del niño y de la niña (1989)
Barbados	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	No suscrito	Ratificado
St. Kitts y Nevis	No suscrito	No suscrito	No suscrito	No suscrito	Ratificado	No suscrito	Ratificado
Costa Rica	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado
Bahamas	Ratificado	Ratificado	No suscrito	No suscrito	Ratificado	No suscrito	Ratificado
Cuba	Ratificado	Ratificado	No suscrito	No suscrito	Ratificado	Ratificado	Ratificado
México	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado
Trinidad y Tobago	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	No suscrito	Ratificado
Antigua y Barbuda	Ratificado	Ratificado	No suscrito	No suscrito	Ratificado	Ratificado	Ratificado
Panamá	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado
Suriname	No suscrito	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	No suscrito	Ratificado
Santa Lucía	No suscrito	Ratificado	No suscrito	No suscrito	Ratificado	No suscrito	Ratificado
Jamaica	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	No suscrito	Ratificado
San Vicente y Grs.	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado
Granada	No suscrito	Firmado, no ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	No suscrito	Ratificado
Dominica	No suscrito	No suscrito	Ratificado	Ratificado	Ratificado	No suscrito	Ratificado
Rep. Dominicana	Firmado, no ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Firmado, no ratificado	Ratificado
Belice	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Firmado, no ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado
El Salvador	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado
Honduras	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado
Nicaragua	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Firmado, no ratificado	Ratificado
Guatemala	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado
Haití	Ratificado	Ratificado	Ratificado	No suscrito	Ratificado	No suscrito	Ratificado



La proliferación de armas pequeñas y ligeras después de los conflictos en mano de la población civil (como las armas cortas, pero también fusiles de asalto AK-47 y ametralladoras), que contrasta con la deceleración armamentística de los Estados propia del fin de la Guerra Fría, ha venido íntimamente relacionada a un alto índice de delitos tales como secuestros, robos a mano armada, o el tráfico internacional de drogas y de armas (BID: 2000). Esto ha conllevado un incremento generalizado del nivel de inseguridad ciudadana, siendo la tasa de homicidios de la región más alta que la media de toda Latinoamérica (OPS: 2003). Sólo en Guatemala, el Instituto Centroamericano de Estudios Políticos INCEP y el Programa de Seguridad y Construcción de la Paz de Alerta Internacional calculan que hay al menos un millón y medio de armas no registradas que provienen de los países limítrofes.

Estas circunstancias han aumentado el sentimiento de legitimidad de los gobiernos para sacar adelante leyes represivas de rápida aceptación en la opinión pública, pero muy baja efectividad en el medio plazo en cuanto a la reducción de la violencia se refiere (UCCI: 2004). *“Centroamérica es hoy un espacio de inseguridad porque está obsesionada por la seguridad. Teme al exterior porque se cierra al exterior. Las ciudades, en cambio, son y deben ser un refugio y un territorio abierto, para lo cual deben proponerse ser a la vez un lugar de cohesión, de innovación social, de innovación político-jurídica”* (Manuel Garro, director del Departamento de Policía Municipal de San José, Costa Rica, durante ponencia sobre Prevención de la violencia urbana en Centroamérica, en 2004). Se ha generalizado en la región una reinterpretación neoliberal de los fenómenos sociales en términos de inseguridad ciudadana, en la que cualquier discurso crítico con la liberalización de los mercados y la privatización de los diferentes sectores (como por ejemplo el energético), pasa directamente a ser sospechoso de promover la rebeldía civil y el extremismo. En una rápida asociación de ideas con las redes mundiales de terrorismo, se ha alimentado la justificación del recorte progresivo de los derechos ciudadanos bajo una proyección acontextual de la idea de seguridad, donde los mencionados discursos (otrora sindicales, estudiantiles, etc.) se identifican como “peligrosos” para la construcción pacífica del Estado, habilitando para la intervención judicial. La actuación de los gobiernos y las fuerzas policiales ha pasado así en muchos casos a ser más bien parte del problema, y no de las soluciones.

El servicio militar obligatorio ha ido desapareciendo de muchos de los países de la región, si bien todavía existen leyes al respecto, y se detectan prácticas de reclutamiento forzoso (principalmente en las clases con menores recursos económicos) en México, Guatemala, El Salvador y Cuba; por el contrario, Costa Rica no tiene ejército (Rojas y Araya: 2001).

Las evaluaciones de seguimiento han corroborado que los compromisos de respeto de los derechos ciudadanos contraídos por los gobiernos americanos en la Conferencia Especial sobre Seguridad celebrada en 2003 por la OEA, se siguen incumpliendo en su mayor parte.

Algunos fenómenos socioeconómicos son generalizables en términos relativos para toda la región: los bajos niveles de renta de la mayor parte de la población (sobre todo en la mujer), los altos niveles de desempleo, de trabajo informal y de trabajo precario (como el fenómeno de las maquilas), la gran vulnerabilidad al aumento de las tasas de interés y a la agitación o volatilidad en los mercados financieros, la permanente devaluación de las monedas locales, la falta de inversión directa, la dependencia de la ayuda internacional, la predominancia de sectores agrícolas concentrados en pocos productos (como el café, el banano y el azúcar), el alto déficit comercial, una deuda externa de carácter crónico a pesar de las eventuales condonaciones parciales, etc.



A pesar de la minimización de los conflictos, se puede decir que la violencia política y *societal* (que aglutina los fenómenos de violencia interpersonal y violencia colectiva) ha ido mutando más que reduciéndose, en un contexto de creciente desigualdad y exclusión social; la clase media ha venido desestructurándose y cada vez está menos presente en el escenario político, así que las violencias estructural y cultural han recogido el testigo de la ejercida con anterioridad por los autoritarismos como forma fundamental del proceso de desintegración social (UPAZ: 2001). Un ejemplo claro, además de los ya comentados por razón de género, es el de la explotación económica y violación sistemática de los derechos humanos fundamentales de los/as migrantes en situación irregular (con especial incidencia en las áreas fronterizas interestatales); resaltan especialmente las graves consecuencias que se añaden en el caso de los/as migrantes menores de edad, y de las mujeres migrantes.

LA POBLACIÓN CRECE, Y LA ECONOMÍA DE LAS CORPORACIONES EMPRESARIALES TAMBIÉN

La trayectoria sostenida de crecimiento demográfico y superpoblación urbana está provocando una sobreexplotación de los recursos. Se calcula que aproximadamente la mitad de la población de la región es menor de dieciocho años. Centroamérica tenía una población de algo más de once millones de habitantes hace cincuenta años, y hoy esta cifra se ha triplicado, hasta llegar a los treinta y cinco millones. La mitad de estos habitantes son mujeres, uno de cada cinco es indígena. Sólo la cuarta parte de la ciudadanía de la región vive en áreas rurales: más del 70% de la población de la región reside en las principales ciudades y sus alrededores, y la tendencia hacia la urbanización no planificada continúa con la misma intensidad de las últimas décadas.

Sumados a la difícil situación económica se dan altos niveles de desigualdad de partida en el acceso y control de los recursos y beneficios por parte de los diferentes grupos sociales (CEPAL: 2004a). Con el despliegue del Tratado Área de Libre Comercio de las Américas ALCA y del Plan Puebla-Panamá PPP, se puede prever un panorama en el que las políticas fiscales y monetarias sólo van a tener efectos positivos en los análisis macroeconómicos coyunturales (CEPAL: 2003b), porque el *crecimiento* no se traduce en reducción de la pobreza sino que va acompañado paradójicamente de un incremento en la brecha de la desigualdad social (CEPAL, PNUD e IPEA: 2003).



Según el BID, a través del coeficiente de Gini se comprueba que América Latina es la región del mundo en donde el sector más enriquecido de la población concentra una mayor proporción del ingreso: el 5% más rico percibe el 25% de los ingresos, y el 10% más rico alcanza el 40%. Es significativo comprobar que al mismo tiempo en algunos países el impacto de la violencia se llega a capitalizar en una cuantía equivalente a la cuarta parte del producto interior bruto. La gran concentración de capitales, información, tecnología, patentes y derechos de propiedad intelectual o *Trade-related aspects of intellectual property rights* TRIPS (por ejemplo, en materia de "biopiratería" y medicamentos genéricos), está produciendo una brecha social cada vez más pronunciada y generando un creciente número de población excluida, que queda al margen del umbral del empleo digno y de la cobertura de las necesidades básicas y, por tanto, está cada vez más expuesta a formas de supervivencia ajenas a los derechos humanos reconocidos por las leyes y cartas magnas, anómicas, o no convencionales. Se advierte que los/as jóvenes de la región viven hoy con mayor dramatismo que el resto de la población una serie de paradojas que crean tensiones (CEPAL y OIJ: 2004), entre las que destacan el mayor acceso a la educación con menores posibilidades de empleo (mayores aptitudes para el sistema productivo acompañadas de la exclusión de éste), el mayor acceso a la información con menor acceso al poder y las mayores expectativas de autonomía con menores posibilidades de concretarla (CEPAL: 2004c).

En resumen, en cierta manera se ha perdido dinamismo en el ritmo de crecimiento con respecto a los años 90, entrando en una fase de paulatina desaceleración económica. Sin embargo, llama la atención que los países que han estado a la cabeza en la apertura comercial, son también los que han mostrado un mayor aumento porcentual de la desigualdad, verificándose la existencia a día de hoy de grandes diferencias a lo interno de los países, mayores incluso que las existentes entre ellos mismos. Y por otro lado se aprecia que, si bien los flujos de inversión extranjera no han aumentado en los últimos cuatro años (CEPAL: 2003c), se sostiene una potente interferencia exterior comercial y financiera proveniente de los grandes grupos norteamericanos y europeos, proclives a la desregulación de los mercados —a través de la Organización Mundial del

Cumplimiento del ODM n° 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

La población latinoamericana que vive en "tugurios" aumentó de 111 millones a casi 130 en los últimos años, contabilizándose que prácticamente una de cada tres personas en el continente vive de esta forma.

Por otro lado, en 2002, sólo un 44% de la población rural de Latinoamérica disponía de saneamiento mejorado.

Tomando el significativo ejemplo de Honduras, cada punto porcentual de crecimiento del PIB per cápita reduce la pobreza en 0,65 puntos, mientras que el promedio latinoamericano es de 0,94. Aproximadamente el 65% de los hogares se encuentra bajo la Línea de Pobreza LP, y casi un 50% en la categoría de Extrema Pobreza, si bien aplicando el método de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI se observa una tendencia ligeramente favorable en los últimos diez años. En el medio rural se agrava (el 75% bajo la LP, y 60% en Extrema Pobreza), y también se observa que el impacto del huracán Mitch fue mayor en el medio rural que en urbano, provocando un aumento en el nivel de indigentes de 5,5 puntos porcentuales, y el mayor ritmo de migración al medio urbano de toda Centroamérica (Gobierno de la República de Honduras: 2001).

Comercio OMC, y del Fondo Monetario Internacional FMI— en perjuicio de las agendas de objetivos sociales y políticos, tales como por ejemplo la de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible ALIDES.

“La violencia contra las mujeres es una de las más degradantes violaciones de los derechos humanos y continúa progresando en el ámbito global. No respeta fronteras, culturas, o niveles económicos. Está presente en épocas de conflicto armado y en tiempos de paz, en el hogar, en el trabajo y en la calle. Es un hecho que se interpone hacia la igualdad, la paz, el desarrollo y los derechos humanos para todas y todos”, Teresa Rodríguez, directora regional de UNIFEM para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana (2005).

También se observa que la fiscalidad tributaria viene desconociendo las desigualdades en cuanto a una justa redistribución de la renta ligada al principio de equidad de los Estados solidarios. Otros colectivos significativos especialmente perjudicados por la inhibición del gasto social ante la oportunidad de reducir desigualdades, y que por tanto prosiguen presentando un alto grado de exclusión, son las personas mayores, los enfermos/as crónicos, y los discapacitados/as físicos, psíquicos y sensoriales (PNUD y HANDICAP: 2005). En el caso de las discapacidades, que visiblemente no son “aceptadas” dentro de la diversidad humana, la discriminación comienza en el ámbito familiar (se les ignora, abandona o sobreprotege), escolar (los maestros/as aluden a su falta de preparación o experiencia, no hay buena física accesibilidad en los centros, etc.) y de la salud (no hay preparación adecuada por parte del personal). En la vida adulta, el sector más característico de la discriminación es el laboral. En Centroamérica, aproximadamente el 50% de las personas discapacitadas mayores de quince años no sabe leer ni escribir, y el 30% no ha recibido nunca atención médica especializada.

LA POBREZA CADA VEZ ES MÁS FEMENINA

La proporción de mujeres sobre el total de personas pobres se ha incrementado (Rosales: 2003). Si bien es cierto que se incorporaron al sector productivo, lo hicieron sobre todo en el mercado informal y precario, y además nunca fueron relevadas de sus responsabilidades tradicionales respecto al trabajo repro-

ductivo; es más, pasan a monopolizar una franja laboral caracterizada por las precarias condiciones sociolaborales, y por ser de alguna forma extensión de sus habilidades familiares en la vida pública: sector doméstico, de limpieza, de cuidado a mayores, enfermos/as y discapacitados/as, etc.

En las últimas décadas, la agenda diaria de la mujer se ha sobrecargado con la asunción del trabajo comunitario en ciertas áreas características, en las que vuelve a observarse la particularidad extensiva respecto a sus roles reproductivos en el ámbito personal (de madre y jefa de hogar): participación en





escuelas de padres y madres, voluntariado comunitario de salud, etc. Para Marcela Lagarde, “cada mujer tiene el derecho autoproclamado a tener derechos, recursos y condiciones para desarrollarse y vivir en democracia; cada mujer tiene derecho a vivir en libertad y a gozar de la vida”.

En general, su situación social es claramente desfavorable en comparación con la de los hombres, y de hecho el valor del IDH desciende cuando se examinan las desigualdades que sufren las mujeres no sólo en el ámbito de los ingresos económicos, sino también en los de la educación y la salud. Por descontado, sigue sin monetizarse —a nivel mundial— el trabajo reproductivo ejercido casi en exclusividad por las mujeres en los hogares (CEPAL y OIJ: 2004).

EL CARIBE SIGUE SIENDO ESPECIALMENTE VULNERABLE

La subregión Caribe, por tratarse de una zona esencialmente de archipiélago, enfrenta desafíos particulares en materia de transporte, comunicación e integración económica. Muchos de los países de la región son pequeños estados insulares con limitados recursos y particularmente expuestos a los desastres naturales y a los cambios súbitos de las condiciones económicas. El rápido crecimiento demográfico ha superado el ritmo de la expansión económica y, frecuentemente, excede la capacidad de cubrir la creciente demanda con un aumento equiparable del gasto en servicios públicos básicos como los de salud y educación. Cuba, que es el país de mayor extensión geográfica y el único de todo el hemisferio occidental con un sistema de economía planificada, sigue siendo objeto de un embargo comercial impuesto por los Estados Unidos, con graves consecuencias para su economía; a su vez, su gobierno viene siendo denunciado de forma persistente ante instancias de las NNUU y tribunales internacionales por la vulneración de los derechos civiles y políticos de la ciudadanía. En República Dominicana, donde el valor del peso ha estado cayendo aceleradamente, el índice de analfabetismo en 2002 alcanzaba el 16%. Haití, con un índice de alfabetización de la población adulta de sólo el 50,8% y una expectativa de vida que apenas supera los 49 años, es el país más pobre del hemisferio occidental (CEPAL: 2004c), y se encuentra inmerso en una complicada situación de conflicto político civil desde el último gobierno de Jean-Bertrand Aristide. Hay que mencionar que Haití no ha suscrito importantes convenios internacionales, como la Convención de 1984 contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

A pesar de la labor desarrollada por la comunidad de países del Caribe CARICOM y por la Asociación de Estados del Caribe ACS en pro de la integración regional, el crecimiento de bloques económicos de la magnitud del Área de Libre Comercio de

El Índice de Desarrollo Relativo al Género IDG mide el logro en las mismas dimensiones y con las mismas variables que el IDH, pero ajustado de forma descendente tomando en cuenta la desigualdad de logro entre mujeres y hombres (tabla nº 24). El Índice de potenciación de género IPG mide el nivel de oportunidades de las mujeres y las desigualdades en tres dimensiones: participación política y poder de decisión, participación económica y poder de decisión y control sobre los recursos económicos (tabla nº 25).

(PNUD: 2004b)

Las “remesas”, principalmente provenientes de los Estados Unidos, constituyen una importantísima inyección para la economía de la región, que todos los años va en aumento. Según el Banco de México, las remesas que los mexicanos/as residentes en Estados Unidos enviaron a su país entre enero y noviembre de 2004 supusieron un nuevo récord histórico, alcanzando los 15.178 millones de dólares.

Se calcula que el 75% de las remesas se aplican a gastos relacionados con la vivienda y la cobertura de necesidades básicas.

REMESAS (en millones de dólares)

(Orozco: 2004)	2001	2002	2003
México	9.273	10.502	13.929
Guatemala	584	1.689	2.211
El Salvador	1.920	2.111	2.210
República Dominicana	1.807	2.206	2.164
Jamaica	967	1.288	1.426
Cuba	930	1.265	1.296
Honduras	460	770	862
Haití	810	931	851
Nicaragua	610	759	788
Costa Rica	s.d.	s.d.	321
Trinidad y Tobago	s.d.	59	93
Belice	42	38	74

Norte América NAFTA, o del homólogo entre Estados Unidos, Centroamérica y el Caribe CAFTA, puede llegar a privar a los países de la subregión de su punto de apoyo principal para la comercialización de productos como el azúcar, el café y el banano, aumentando al mismo tiempo su vulnerabilidad a los efectos negativos de la recesión mundial. La subregión se vio particularmente afectada por el declive económico y la caída del turismo proveniente de los Estados Unidos, debido a los sucesos del once de septiembre de 2001 y a la más reciente guerra en Iraq. La recesión interna de los Estados Unidos redujo el envío de remesas de dinero (una importante fuente de divisas en muchos países de la región) y provocó una disminución de la inmigración regular e irregular a los Estados Unidos. Si bien el crecimiento exponencial de la industria turística hasta el año 2001 trajo consigo ingresos adicionales, también fue directamente proporcional la degradación del medio ambiente y la proliferación del VIH-SIDA, entre otros problemas sociales.

MIGRACIONES A ESTADOS UNIDOS, DE IDA Y VUELTA

Con respecto al gran volumen de migración hacia los Estados Unidos, hay que decir que uno de los efectos secundarios más llamativos son las deportaciones anuales de latinoamericanos/as y caribeños/as en situación irregular. En 2004 se produjeron más de 150.000 casos siendo en su gran mayoría ciudadanos/as de la región que nos ocupa. Si los líderes absolutos en la materia son tradicionalmente México y El Salvador, con la inclusión de México en el espacio NAFTA, Guatemala se ha convertido en otra nueva frontera “psicológica” para la mayoría de los/as migrantes que se dirigen al norte por tierra, disparándose el número de deportaciones a este país. Honduras también presenta uno de





los índices relativos más altos. La influencia de este factor en el tema de las “maras” es conocida, al estar incrementando de forma directa el capital intelectual y tecnológico de la delincuencia y criminalidad organizada, ya que un cierto porcentaje de los deportados vuelven a su país después de haberse involucrado en sofisticadas bandas criminales (o gangs) y vivido en la exclusión durante su periodo en suelo norteamericano. Llamativamente, el “círculo” se completa al comprobar que uno de los objetivos meta de extorsión de estas organizaciones (que se financian principalmente con actividades de tráfico de drogas, y trascienden con mucho la dimensión cotidiana de “pandilla juvenil”) son propiamente los/as migrantes. Se agravan consecuentemente fenómenos tales como el tráfico y la explotación económica y sexual de mujeres y de menores (OEA e INN: 2003). El carácter transnacional de estas organizaciones ha revelado las fisuras en el sistema migratorio y la relevancia de las zonas fronterizas. En la frontera de los estados de Arizona, Nuevo México y Texas (EUA) con México se ha popularizado entre la población civil norteamericana la persecución extra-judicial y xenófoba de inmigrantes latinos que tratan de cruzar el desierto a pie, por parte de comandos para-policiales armados.

Con la caída de los históricos colombianos, la hegemonía del narcotráfico en la región ha pasado a los cárteles mexicanos, que en contacto con las maras centroamericanas, y a través de sus bases en el norte de México, consiguen burlar la frontera con sofisticadas estrategias y medios. La Procuraduría General de la República de México, y la agencia estadounidense antidroga *Drug Enforcement Administration* (DEA), han comunicado que son los principales introductores de cocaína en los Estados Unidos, calculando que existen al menos cien bandas dedicadas al tráfico de drogas en México; las más poderosas son los cárteles de Juárez, Tijuana, Sinaloa, el Golfo y el Milenio.

También hay que decir que en toda la región, pero con especial incidencia en Cuba y República Dominicana (ligada al turismo), Guatemala y México, la explotación en forma de prostitución de mujeres y de menores sigue representando una de las problemáticas más arraigadas y difíciles de resolver del entramado social para las autoridades estatales (NNUU: 1998; COIPRODEN: 2005). Las últimas investigaciones de UNICEF y la Organización Internacional del Trabajo OIT concluyen que casi la mitad de las trabajadoras sexuales mujeres inician su actividad entre los nueve y los trece años (OIT / IPEC: 2003). También destacan el inicio en el consumo de drogas dirigido a reducir la sensación de

Las *pandillas* más numerosas, antiguas y temidas son, en este orden, la Mara 18st. (M18) y la Mara *Salvatrucha* 13st. (MS o MS13), con sedes fundacionales en Los Ángeles y San Salvador. Se calcula que sólo en Centroamérica y México hay más de medio millón de pandilleros integrantes de diferentes “maras”.

